

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

09 JUL. 1993 - 24 3200

Continuación de la Resolución No. 3200 de 1993, "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA., COOPERATIVA TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA. "COOTRANAR" Y TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A., contra la Resolución N° 00821 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

6. No acceder a lo considerado por el recurrente en lo concerniente a la ruta : Ipiales- Pasto y viceversa en la clase de vehículo buseta y/o bus, donde se encontró que efectivamente la COOPERATIVA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA., solicitó la legalización de los despachos recurridos, como servidos de hecho, los cuales quedaron consignados en los formatos donde se transcribieron tanto lo autorizado, lo modificado y lo incrementado. En tal sentido los horarios considerados por incremento se ajustaron a las disposiciones contempladas en el Decreto 608 de 1991, así:

Ruta: Ipiales- Pasto y viceversa.

Saliendo de Ipiales:

05:50 - 06:50 - 07:35 - 07:50 - 08:35 - 09:00 - 09:35 - 09:50 - 10:05
 10:35 - 10:50 - 11:35 - 12:35 - 12:50 - 13:10 - 13:35 - 13:50 - 14:10
 14:35 - 14:50 - 15:10 - 15:35 - 15:50 - 16:10 - 16:35 - 16:50 - 17:30
 17:50 - 18:50 - 20:00

Saliendo de Pasto:

04:30 - 05:00 - 05:20 - 06:05 - 06:20 - 07:05 - 07:20 - 08:05 - 08:20
 09:05 - 09:20 - 10:05 - 10:20 - 11:05 - 11:20 - 12:05 - 12:20 - 13:05
 13:20 - 14:05 - 14:20 - 15:05 - 15:20 - 16:05 - 16:20 - 17:05 - 17:20
 18:05 - 18:20 - 19:20

Frecuencia : Diaria; Nivel de Servicio: Corriente y Clase de Vehículo: Buseta y/o bus.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO : Decidir los recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las empresas COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA., COOPERATIVA TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA "COOTRANAR" y TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A. contra la resolución No. 00821 del 7 de febrero de 1992 en el sentido de revocarla en todas sus partes por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO : Autorizar a la COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA., a servir las rutas horarios y niveles de servicio descritos a continuación:

ES DEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

[Firma]
 Acordado Secretario General



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

03 JUL. 1993

Continuación de la Resolución No. ²⁵ 3200 de 1993, "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA ESPECIALIZA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA., COOPERATIVA TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA. "COOTRANAR" Y TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A., contra la Resolución N° 00821 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 1 Origen : 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Viceversa No : 2 Destino : 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)

Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta.

Saliendo de 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,

04:30 05:00 05:20 06:05 06:20 07:05 07:20 08:05 08:20 09:05 09:20 10:05 10:20 11:05 11:20 12:05 12:20 13:05 13:20 14:05
14:20 15:05 15:20 16:05 16:20 17:05 17:20 18:05 18:20 19:20

Saliendo de 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,

05:50 06:50 07:35 07:50 08:35 09:00 09:35 09:50 10:05 10:35 10:50 11:35 12:35 12:50 13:10 13:35 13:50 14:10 14:35 14:50
15:10 15:35 15:50 16:10 16:35 16:50 17:30 17:50 18:50 20:00

Ruta No : 3 Origen : 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Viceversa No : 4 Destino : 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)

Clase de Vehículo : Automóvil.

Saliendo de 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)

Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,

04:30 04:35 04:40 04:45 04:50 04:55 05:00 05:35 05:40 05:45 06:05 06:10 06:15 06:20 06:25 06:30 07:05 07:10 07:15 07:20
07:25 07:30 08:05 08:10 08:15 08:35 08:40 08:45 08:50 08:55 09:00 09:35 09:40 09:45 09:50 09:55 10:00 10:35 10:40 10:45
11:05 11:10 11:15 12:05 12:10 12:15 12:20 12:25 12:30 12:35 12:40 12:45 12:50 12:55 13:00 13:05 13:10 13:15 14:35 14:40
14:45 14:50 14:55 15:00 15:35 15:40 15:45 15:50 15:55 16:00 16:20 16:25 16:30 16:35 16:40 16:45 17:05 17:10 17:15 17:20
17:25 17:30 18:05 18:10 18:15 18:20 18:25 18:30 19:05 19:10 19:15 19:35 19:40 19:45 19:50 19:55 20:00 20:35 20:40 20:45
20:50 20:55 21:00

Saliendo de 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)

Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,

04:30 04:35 04:40 04:45 04:50 04:55 05:00 05:35 05:40 05:45 06:05 06:10 06:15 06:20 06:25 06:30 07:05 07:10 07:15 07:20
07:25 07:30 08:05 08:10 08:15 08:35 08:40 08:45 08:50 08:55 09:00 09:35 09:40 09:45 09:50 09:55 10:00 10:35 10:40 10:45
11:05 11:10 11:15 12:05 12:10 12:15 12:20 12:25 12:30 12:35 12:40 12:45 12:50 12:55 13:00 13:05 13:10 13:15 14:35 14:40
14:45 14:50 14:55 15:00 15:35 15:40 15:45 15:50 15:55 16:00 16:20 16:25 16:30 16:35 16:40 16:45 17:05 17:10 17:15 17:20
17:25 17:30 18:05 18:10 18:15 18:20 18:25 18:30 19:05 19:10 19:15 19:35 19:40 19:45 19:50 19:55 20:00 20:35 20:40 20:45
20:50 20:55 21:00

Ruta No : 5 Origen : 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Viceversa No : 6 Destino : 52670000 SAMANIEGO (SAMANIEGO-NARIÑO)

Via : TUQUERRES - -

Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,

11:00 13:20

Saliendo de 52670000 SAMANIEGO (SAMANIEGO-NARIÑO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,

04:15 06:45

ES DEL FOTOCOPIA
Tomada del documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transportes y Tránsito

[Handwritten Signature]
Director General



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

09 JUL 1993

Continuacion de la Resolución No. ²⁶ 3228 de 1993, "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA., COOPERATIVA TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA. "COOTRANAR" Y TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A., contra la Resolución N° 00821 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 7 Origen : 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Viceversa No : 8 Destino : 52693000 SAN PABLO (SAN PABLO-NARIÑO)
Vía : LA CRUZ - - -
Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta.

Saliendo de 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
15:30

Saliendo de 52693000 SAN PABLO (SAN PABLO-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
04:30

Ruta No : 9 Origen : 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Viceversa No : 10 Destino : 52835000 TUMACO (TUMACO-NARIÑO)

Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta.

Saliendo de 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
05:00 10:00 11:00 12:00 18:00 21:00

Saliendo de 52835000 TUMACO (TUMACO-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
05:00 06:00 12:00 18:00 21:00 22:00

Ruta No : 11 Origen : 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Viceversa No : 12 Destino : 52835000 TUMACO (TUMACO-NARIÑO)

Clase de Vehículo : Automóvil.

Saliendo de 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,
08:00 16:00

Saliendo de 52835000 TUMACO (TUMACO-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,
05:00 14:00

ES UNA FOTOCOPIA
Tenida del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito.

[Handwritten Signature]
Autorización General

Ruta No : 13 Origen : 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Viceversa No : 14 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)

Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta.

Saliendo de 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,
07:00 11:30 14:30 20:15 22:30

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,
04:30 06:30 09:30 10:30 18:30



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

09 JUL 1993

- 27 3228

Continuacion de la Resolución No. de 1993, "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA., COOPERATIVA TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA. "COOTRANAR" Y TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A., contra la Resolución N° 00821 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 15 Origen : 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)
Viceversa No : 16 Destino : 52399000 LA UNION (LA UNION-NARIÑO)
Via : PASTO - -
Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta.

Saliendo de 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
06:50 16:30

Saliendo de 52399000 LA UNION (LA UNION-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
07:20 15:45

Ruta No : 17 Origen : 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)
Viceversa No : 18 Destino : 52560000 POTOSI (POTOSI-NARIÑO)
Clase de Vehículo : Campero y/o Microbús.

Saliendo de 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,
04:45 05:45 06:45 07:45 08:45 09:45 10:45 11:45 12:45 13:45 14:45 15:45

Saliendo de 52560000 POTOSI (POTOSI-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,
04:45 05:45 06:45 07:45 08:45 09:45 10:45 11:45 12:45 13:45 14:45 15:45

Ruta No : 19 Origen : 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)
Viceversa No : 20 Destino : 52835000 TUMACO (TUMACO-NARIÑO)
Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta.

Saliendo de 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
16:35

Saliendo de 52835000 TUMACO (TUMACO-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
21:00

Ruta No : 21 Origen : 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)
Viceversa No : 22 Destino : 52835000 TUMACO (TUMACO-NARIÑO)
Clase de Vehículo : Automóvil.

Saliendo de 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,
05:00 13:00

Saliendo de 52835000 TUMACO (TUMACO-NARIÑO)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,
07:30 14:00

ES FIEL COPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transportes y Tránsito

[Handwritten signature]
Administrador General



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

09 JUL. 1993 - 28 -

Continuacion del Resolución No. **3225** de 1993, "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA., COOPERATIVA TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA. "COOTRANAR" Y TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A., contra la Resolución N° 00821 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del

INTRA:

Ruta No : 23 Origen : 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)

Viceversa No : 24 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)

Via : POPAYAN - PASTO - .

Clase de Vehículo : Automóvil.

Saliendo de 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)

Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,

05:45 07:45 09:45 11:45 13:45 14:45

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)

Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario,

05:45 07:45 09:45 10:45 11:45 13:45

Ruta No : 25 Origen : 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)

Viceversa No : 26 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)

Via : PASTO - - .

Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta.

Saliendo de 52356000 IPIALES (IPIALES-NARIÑO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,

00:15 04:30 08:45 09:00 10:30 12:00 14:15 17:45 20:00

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,

04:30 06:30 09:30 10:30 11:30 14:30 17:30 18:30

Ruta No : 27 Origen : 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)

Viceversa No : 28 Destino : 52079000 BARBACOAS (BARBACOAS-NARIÑO)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 52001000 PASTO (PASTO-NARIÑO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,

14:00

Saliendo de 52079000 BARBACOAS (BARBACOAS-NARIÑO)

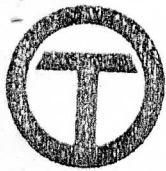
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,

14:00

ES UNA FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
se deposita en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

[Handwritten Signature]
Subdirector General

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE



Continuación de la Resolución No. ²⁹ 3220 de 1993, "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA., COOPERATIVA TRANSPORTADORES DE NARIÑO LTDA. "COOTRANAR" Y TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A., contra la Resolución N° 00821 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

ARTICULO TERCERO : Fijar la siguiente capacidad transportadora a la COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA., para servir rutas, horarios, y niveles de servicio autorizados en el artículo anterior.

CLASE DE VEHICULO	MINIMA	MAXIMA
Bus y/o buseta	60	75
Automóvil	91	109
Campero y/o microbús	16	20

ARTICULO CUARTO : Derogar todos los actos administrativos que el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito o cualquier otra autoridad competente haya expedido con anterioridad a la resolución impugnada autorizando rutas, horarios, niveles de servicio y fijando capacidad transportadora a la COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA.

ARTICULO QUINTO : Contra el presente acto administrativo, no procede recurso alguno por encontrarse agotada la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá D.C. a los 09 JUL. 1993

Zayda Barero de Noguera
 ZAYDA BARERO DE NOGUERA
 Directora Liquidadora

ES EL FOTOCOPIA
 Tomado del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

Patricia Martínez García
 PATRICIA MARTINEZ GARCIA
 Secretaria General